Empresa para el Desarrollo Urbano y Hábitat
APARTADÓ

NIT: 901445176-6

ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE OBRA No. EDUH-CD-027-2025

Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y/o interventor en calidad de representante de la EICE-EDUH Apartadó y el contratista asumen responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	**CONTRATO DE OBRA No. EDUH-CD-027-2025**						
Fecha de inicio	**Dia**	**Mes**	**Año**	**Fecha de terminación**	**Dia**	**Mes**	**Año**
	12	11	2025		11	01	2026
Objeto del contrato:	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VÍAS PAVIMENTADAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA"						
Interventor:	N/A						
Supervisor:	**NEGUITH CERRO MANGONEZ -** SUPERVISOR DESIGNADO						
Contratista:	DISEÑOS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DISINCOVI S.A.S. NIT N° 900.610.809-3 R./LEGAL. JOHN JAMES CASTAÑO PEREIRA, identificado con cedula de ciudadanía número 12.722.970, expedida en la ciudad de Valledupar, Cesar.						
Valor total del contrato:	TRESCIENTOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON CUATRO DÉCIMAS ($300.798.967,4)						
Duración del contrato:	DOS (02) MESES						
Fecha Inicio:	12 DE NOVIEMBRE DE 2025						
Fecha de Terminación:	11 DE ENERO DE 2026						

En el municipio de Apartadó, se reunieron el ingeniero **NEGUITH CERRO MANGONEZ**, mayor de edad, quien actúa en su condición de Supervisor de la Empresa para el Desarrollo Urbano y Hábitat de Apartadó, identificada con el NIT: 901.445.176 – 6, y la empresa **DISEÑOS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DISINCOVI S.A.S. NIT N° 900.610.809-3 R./LEGAL. JOHN JAMES CASTAÑO PEREIRA, identificado con cedula de ciudadanía número 12.722.970, expedida en la ciudad de Valledupar, Cesar.**, con el objetivo de dar **TERMINACIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. EDUH-CD-027-2025**, cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VÍAS PAVIMENTADAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA**", Previa ejecución de las actividades contratadas, conforme se expresa en el acta de supervisión.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los once (11) dias de enero de 2026.

JOHN JAMES CASTAÑO PEREIRA
CONTRATISTA
DISEÑOS INGENIERIA Y
CONSTRUCCIONES DISINCOVI S.A.S

NEGUITH CERRO MANGONEZ
SUPERVISOR EICE EDUH APARTADO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Neguith Cerro Mangonez – Supervisor de Proyectos		11/01/2026
Aprobó	Luis Alfredo Guerra Negrete - Gerente		11/01/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.